EN LOS COMICIOS GERMANOS, HA LOGRADO GRAN VENTAJA EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

El Orden

CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR CUENTA 331 | TARIFA REDUCIDA CONCESION 1769

Año XXVI [illegible] No. 7835. Santa Fe, lunes 7 de septiembre 1953 [illegible]

Definióse el Pueblo a Favor de Adenauer

RECONOCE LA OPOSICION SU DERROTA

BONN, 7 (Telam). — El partido cristiano —demócrata— [illegible] Konrad Adenauer [illegible] una ventaja importante [illegible] hoy en la elección parlamentaria de la Alemania del oeste [illegible] 1939 del papel de la república federal en la guerra fría entre Oriente y Occidente.

Esta era la posición de los partidos principales a medianoche, en las [illegible] cuatrocientos ochenta y cuatro asientos en la nueva Cámara baja del parlamento (Bundestag):

Cristiano-demócratas, 16; Social-demócratas, 10; Partido democrático libre (de la coalición de Adenauer), 3.

Los partidos de Adenauer [illegible] victoria por un alud de votos. La mitad de los cuatrocientos ochenta y cuatro votos en la Cámara baja del parlamento se deciden por votación directa. Los doscientos cuarenta y dos asientos restantes se [illegible] sobre la base de un complejo sistema de representación proporcional.

El [illegible] a la coalición Adenauer un millón cuatrocientos cincuenta y ocho mil seiscientos cuarenta y tres votos; a los social demócratas (oposición) quinientos setenta y cuatro mil [illegible] y [illegible] a los comunistas [illegible] y un mil setecientos ochenta y [illegible] a los neonazis, diecisiete mil ciento ochenta y tres.

ELECCION DE LIDERES GUBERNAMENTALES

Adenauer y los [illegible] miembros de su gabinete de coalición fueron electos al parlamento por sus distritos sin gran dificultad. El anciano líder cristiano demócrata que ayudó a sacar a su país de la crisis económica de la postguerra llevándolo hacia la prosperidad [illegible]

[illegible] pletos de la elección dominical, "el pueblo alemán ha apoyado abrumadoramente la política de nuestro gobierno".

ELECCION DE DIPUTADOS

BERLIN, 6 (Telam). — El Senado de Berlín occidental eligió veintidós diputados sin derecho a voto en el Bundestag alemán hoy. El Senado eligió once socialistas, seis cristiano-demócratas y [illegible].

EXPRESIONES DE UNA JOVEN

FRANCFORT, 6 (Telam). — Una muchacha de Francfort de 21 años [illegible] creció [illegible] depositó hoy su primer voto y dijo que ella creía que el no ir a votar "favorecía al comunismo".

Charlotte Metzner, una operadora telefónica dijo que ella y la mayoría de los otros que votaban hoy por primera vez [illegible] que su decisión "podía decidir la suerte de mi patria y quizás la de Europa y la del mundo [illegible]".

[illegible] dictadura de Hitler dijo ella sus padres no pudieron votar en las elecciones secretas "y esa es una de las razones por las cuales no me abstuve de votar hoy", declaró, agregando: "Créanme, muchos de nosotros (los jóvenes [illegible]

[illegible]

LOS COMICIOS EN BERLIN

BERLIN, 6 (Telam). — [illegible]

RECONOCIMIENTO OPOSITOR

BONN, lunes 7 (Telam). — El líder de la oposición social demócrata reconoció hoy la derrota ante los cristiano demócratas-occidentales del canciller Konrad Adenauer [illegible] sorprendente ventaja inicial en la elección parlamentaria de la Alemania del oeste. [illegible]

[illegible] Mueller, funcionario social demócrata en el estado de Baden-Wuertemberg, lanzó la toalla por su partido en el sureste de Alemania. Declaró que "la aplanadora de Adenauer parece que ha aplastado los argumentos socialistas".

Heinrich von Bretano, líder parlamentario cristiano demócrata, declaró que sobre la base de resultados incom [illegible]

Ayer se incendió un helicóptero en Dayton

DAYTON (Ohio), 6 (Telam). — Un helicóptero de la infantería de marina se estrelló e incendió hoy, después que las aspas de su rotor se trabaron con las de otro helicóptero durante un simulacro de ataque en la exposición aérea nacional.

ES ORIENTADORA LA PALABRA DE PERON

BUENOS AIRES, 6 (Especial). — Cada vez que el Conductor de la Patria se dirige a sus compatriotas tiene en sus [illegible] de la sociedad que sus palabras se [illegible] en claras [illegible] y cuya dimensión de talla sin precedentes en la historia de nuestra Nación, es también un sensible [illegible] vocación. Ha dicho en uno de sus discursos [illegible] en Santiago del Estero: "Cuando meditamos en las virtudes y en los valores morales, pensamos mucho en nuestra juventud, porque es a ella a la que hay que comenzar a inculcarle las virtudes". Esta es la razón por la que el Justicialismo inspira la defensa de las juventudes argentinas que han de ser las generaciones [illegible].

Con alma puesta en el bien de la [illegible] de siempre, expresó también: "Al niño hay que presentarle un horizonte alegre y feliz para que sea un optimista y no crezca con reservas en su propia personalidad infantil". La niñez, [illegible] en otros tiempos, [illegible] en la Nueva Argentina [illegible] los privilegios [illegible] en la Doctrina Nacional Peronista. Y al indicar la trascendencia de la [illegible] en el mundo social, dice Perón: "[illegible] pueblos que tienen una [illegible] no pueden ser [illegible]. La [illegible] los hace soberanos en sus propias decisiones. La [illegible] es el alimento del espíritu de los pueblos; la organización es lo único que los ayuda a vencer el tiempo".

Vemos que en cada uno de los conceptos del Líder, vive el pensamiento rector de un gran creador. Sólo así ha podido Perón forjar la argentinidad en que se apoya la grandeza de la justicia social de su doctrina. Y sólo así ha podido elevar la moral del decaído pueblo del pasado, hasta hacerlo hoy el pueblo libre y soberano, vanguardia de [illegible] sociales que están trascendiendo hacia todas direcciones más allá de nuestras fronteras. Es que en los conceptos de Perón se siente reflejada la conciencia de los hombres y los pueblos que aman las virtudes y viven en sana y señera moral.

Haber despertado en la nacionalidad nuevos principios morales de solidaridad y humanitarismo, implica, entre todas sus geniales obras, la obra principal de su magnífica gesta revolucionaria. Hoy sabe el mundo entero que en los conceptos de Perón están identificados los ideales superiores del pueblo de la Nueva Argentina.

Tamborini Pagó Tributo a su Intrepidez

En su Ley Ha Caído el Piloto Rosarino

Desaparece con el un gran deportista

Profunda consternación produjo en todos los círculos deportivos del país la trágica desaparición del destacado piloto Juan E. Tamborini, al accidentarse durante el desarrollo de la prueba final del "Sexto Premio Ciudad de Esperanza".

El accidente se produjo cuando los competidores estaban recorriendo la quinta vuelta. El infortunado volante [illegible] por la recta norte en dirección a la curva oeste, cuando al comenzar a tomar el referido viraje, en forma imprevista y hasta en cierto modo inexplicable su máquina se desplazó violentamente hacia el lado interno de la pista para luego iniciar una impresionante serie de "tumbos", en el primero de los cuales fué agretado por el coche [illegible]

[illegible] el máximo cuerpo del volante [illegible]

A pesar de haber sido [illegible] todos los esfuerzos resultaron inútiles, pues su [illegible] fuerte golpe en la cabeza y graves [illegible].

Merced a las gestiones de la Municipalidad de Esperanza, la Fundación Eva Perón se hizo cargo del traslado de los restos a Florida (Bs. Aires), lugar de residencia del calificado deportista fallecido.

Con Juan E. Tamborini [illegible]

[illegible] do pacientemente, con la fervorosa dedicación de un verdadero enamorado de la mecánica.

Ultimamente había introducido [illegible] en el "chassis" alivianándolo considerablemente, [illegible] ejes, y desplazando hacia el centro la posición del motor a los efectos de lograr una mejor distribución de la masa con miras a alcanzar de ese modo mayor docilidad en el manejo. Durante el desarrollo de la segunda serie del "Sexto Premio Ciudad de Esperanza", fué dable observar en varias oportunidades que al salir de la veloz curva Oeste le resultaba dificultoso a Tamborini dominar su máquina, la que tendía a desplazarse en la parte posterior, amenazando entrar peligrosamente en "trompo".

[illegible]

OTROS ACCIDENTES

[illegible]

ULTIMAS ACTIVIDADES

[illegible] presentaciones no resultaron afortunadas en virtud de que en su coche fueron apareciendo serios problemas de índole técnica, que el tenaz Tamborini venía solucionan[do]. [illegible]

EL VOLANTE DESAPARECIDO. — En la nota gráfica [illegible] Juan E. Tamborini, calificado piloto y experto preparador que cayó ayer para siempre en el circuito Los Toboganes, pagando caro tributo a su fervorosa pasión por el automovilismo deportivo

Realizó una Excursión el Primer Mandatario

VISITO DIVERSOS PARAJES DE CORDOBA

CORDOBA, 6 (Telam). — El primer mandatario de la Nación efectuó esta mañana una recorrida por distintos lugares de la región serrana del valle de Punilla. En un automóvil Justicialista, acompañado por el ministro de Aeronáutica brigadier mayor Juan Ignacio San Martín, el jefe del Estado llegó hasta la localidad de La Falda de donde sale el camino principal que lleva a La Pampa de Olaen, lugar donde realizan los ejercicios los efectivos militares que intervienen en las maniobras.

Luego el general Perón se trasladó a la residencia 17 de Octubre de la Dirección General de Obra Social del Ejército ubicado en Valle Hermoso. En esa oportunidad fué recibido por el director general de Obra Social coronel José Félix Jones, y otros jefes militares. Desde el martes próximo el presidente se alojará en la citada residencia.

Posteriormente el general Perón prosiguió su excursión por las sierras, pasando por distintas localidades cuyas poblaciones, al notar su presencia, le hicieron objeto de cálidas demostraciones de simpatía. Tuvo asimismo oportunidad el presidente de inspeccionar los trabajos que están realizando [illegible] la ruta nacional No. 9.

Terminada la recorrida el jefe del Estado regresó a esta ciudad.

No se ponen de acuerdo delegados a un congreso

SAIGON (Vietnam) 6 (Telam). — El "congreso de unión nacional" de líderes políticos y religiosos de Vietnam se reunió hoy en Cholon, cerca de Saigón. Aunque el propósito declarado del congreso era iniciar una campaña en pro de la "independencia nacional" [illegible]

'OMPIO CON MOSCU UN CONSUL RUSO

WINNIPEG, 6 (Telam). — [illegible] Canadá le concederá asilo político. Este es el segundo cónsul polaco en Winnipeg que rompe con el gobierno de Varsovia.

Un Tono Moderado Tuvieron los Conceptos Pronunciados por Tito

SE REFIRIO A LA ESPINOSA CUESTION DE TRIESTE

OKROGLICA, (Yugoslavia), 6 (Telam). — En esta localidad pronunció su anunciado discurso el presidente yugoslavo, mariscal Tito, cuyas palabras eran esperadas con enorme interés por todas las cancillerías.

Tito sostuvo que la disputa de Trieste ya no concierne solamente a Italia y Yugoslavia, y una solución de la misma, dijo "es necesario para la paz".

PEDIDO A ITALIA

Tito pidió a Italia que retirara sus tropas de la frontera, y suspendiera las supuestas demostraciones militares en la región, creando las condiciones de calma propicias para la solución pacífica de la disputa.

Tito dijo que Yugoslavia siempre ha estado preparada a solucionar la cuestión de Trieste "pacíficamente y por acuerdo con Italia" y se ha abstenido de enviar refuerzos de tropas a la frontera italiana.

Pero agregó: "Siempre hay tiempo para moverse... y para neutralizar cualquier agresor potencial. No tenemos miedo al ruido de las pisadas de botas en marcha".

Tito dijo que si hay algunas diferencias con Italia, éstas no son con el pueblo italiano sino con "los viejos gobernantes, los viejos conceptos y las tendencias imperialistas".

Tito declaró que sería "sumamente lamentable" si Italia anexara la zona A. y Yugoslavia anexara la zona B.

Estados Unidos, Inglaterra y Francia en 1948 prometieron devolver eventualmente Trieste a Italia. Pero esto fué antes de que Tito dejara el campo del Kremlin y comenzara a orientarse hacia occidente. La promesa occidental, hecha poco antes de las trascendentales elecciones italianas de 1948, en las cuales los comunistas eran una poderosa amenaza, también ayudó a contener el avance rojo.

La [illegible] de la ciudad puerto y la [illegible] a Yugoslavia, dijo, [illegible] la paz en la región y [illegible] a la ciudad de Trieste misma.

[illegible] el fomento de relaciones "[illegible]" entre Italia y Yugoslavia si sus proposiciones eran aceptadas.

REPERCUSION EN ITALIA

ROMA, 6 (Telam). — [illegible] del exterior italiano sobre el discurso de Tito fué tan moderado en su [illegible] el propio discurso.

Una nota dada a la prensa dice, sin embargo, que el presidente yugoslavo no había mostrado "la menor intención de solucionar la cuestión por medio de negociaciones directas, o indirectas con Italia".

Sin embargo, dice [illegible], "este discurso ha [illegible] a los gobiernos [illegible] franco y básico para un completo reexamen de la situación".

Los funcionarios italianos evidentemente se sintieron aliviados de que Tito no hubiera anunciado, como algunos temían que haría, que Yugoslavia iba a anexar la zona B. del territorio libre.

El votante más joven de Alemania

BONN, 6. (Telam).—La persona de más edad que votó en las elecciones de hoy en la Alemania occidental, fué Trientje Tongers, de 92 años de edad, de la isla de Langeoog, en el mar del Norte. El votante "más joven" fué Renate Hauck, que por [illegible] se había inscripto en el registro de electores. Renate tiene 17 meses.

Realizaron un vuelo sin escala dos bombarderos

DAYTON, Ohio, 6 (Telam). — Dos bombarderos pesados B-36 de la fuerza aérea aterrizaron en bases del Estado de Ohio hoy después de completar el primer vuelo sin escala, sobre el océano Pacífico sin tomar combustible.

Uno de los aviones aterrizó en la base Wright-Patterson de la fuerza aérea, cerca de Dayton, y el segundo en Lockbourne, cerca de Columbus.

Los aviones completaron el vuelo desde Tokio, un total de diez mil ochocientos kilómetros, en unas 33 horas.

Los oficiales de la fuerza aérea no quisieron dar a conocer [illegible]

Regresó a Teherán la emperatriz Soraya

TEHERAN, 6 (Telam). — La emperatriz Soraya [illegible] Pahlevi, cuando regresó hoy a Teherán en avión procedente de Roma.

Hay Margen Muy Amplio

PRIMERAS CIFRAS

BONN, 7, lunes (Telam). — A las dos y diecinueve de la madrugada los resultados de [illegible] de doscientos cuarenta y dos, con nueve millones [illegible] veinticinco electores [illegible]

Cristiano demócratas, [illegible]

Todas las cifras se refieren a la votación directa.

ULTIMAS CIFRAS

BONN, lunes 7 (Telam). — A las [illegible] de la mañana del lunes la posición de los principales partidos en la votación directa para doscientos cuarenta y dos de los cuatrocientos ochenta y cuatro asientos de la Cámara baja (Bundestag) era así:

Cristiano demócratas (y aliados de Adenauer) 93; Social demócratas, 17; Partido democrático libre (de la coalición de Adenauer), 4; Partido alemán (de la coalición de Adenauer), 4; Partido cristiano, 1.

J. M. Fangio Conquistó un Triunfo en Italia

FUE ESCENARIO EL C. DE CORTE MAGGIORE

CORTE MAGGIORE, 6 (Telam). — Juan Manuel Fangio, piloto de un Alfa Romeo 3.000 (Disco Volante), se impuso en el Gran Premio [illegible], disputado en el circuito de esta localidad, empleando para recorrer los 255 kilómetros, en 2 horas, 7' 23" 4/5, lo que da un promedio de 127 kilómetros 161 metros.

El segundo lugar fué para Sergio [illegible], de Italia, que con una Maserati logró establecer un tiempo de 2h. 1'517" 1/5; 3o. F. [illegible], portugués, 2h.15'7" 1/5, con una vuelta menos. Piloteó una Ferrari 2.000; 4o. [illegible] Gordini, también con una vuelta menos, en máquina Gordini, cubriendo el trayecto en [illegible] 2/5; 5o. J. [illegible], una vuelta menos, en 2h.3'16" 2/5; 6o. R. Mieres, con Ferrari, una vuelta menos. 2h. 14' 42"; 7o. J. Mulbelo; 8o. E. J. Musitelli; 9o. O. E. Giletti; 10o E. Lunch; 11o. B. Ma. de Plata.

EN MENDOZA

MENDOZA, 6. — En el autódromo Pte. Perón, de esta ciudad se disputó esta tarde la anunciada competencia para coches de la categoría turismo carretera reservada exclusivamente para corredores cuyanos.

Hasta la 7a. vuelta se mantuvo 1o. [illegible] Gulle, debiendo luego desertar por insalvables desperfectos mecánicos en su máquina.

En definitiva conquistó el triunfo el sanjuanino Julio Devoto, quien recorrió las 29 vueltas en 45'30" 1/10 a un promedio de 109.541 kmts.

2o. E. Boretto 46' 20" 8 décimos; 3o. A. Denitz, 44' 37" 2/10; 4o. J. [illegible], 47' 24" 1/10.

VALIOSO TRIUNFO. — Juan M. Fangio conquistó un [illegible] en la prueba para coches sport disputada [illegible] Merano (Italia). [illegible] un Alfa Romeo de 3.000 cc. de cilindrada

Smyslov es Líder del Torneo Internacional

NAJDORF ESTA EN EL SEGUNDO PUESTO

NEUHAUSEN, 6 (Telam). — [illegible] vuelta del torneo de ajedrez internacional: [illegible]

[illegible]

Se Registró un Hecho Pasional en Esperanza

UNA JOVEN FUE HERIDA DE UN BALAZO

ESPERANZA, 6 (C). — En las últimas horas de esta tarde, se registró en nuestra ciudad un suceso que ha tenido lógica repercusión en el vecindario, atribuyéndoselo a motivos de índole pasional.

De acuerdo a las informaciones recogidas, a las 19.15, la policía tuvo conocimiento, por comunicación de una vecina, que en la casa de inquilinato, de Pueyrredón 1200, se habían escuchado dos disparos de armas de fuego, por lo que presumía que podía haber ocurrido algo grave.

De inmediato se comisionó personal, que se encaminó a la dirección indicada, comprobando que una mujer, que habitaba esa vivienda, de nombre Ernestina López, argentina de 24 años, se hallaba caída, presentando una herida de bala en el pómulo del lado izquierdo.

Sin pérdida de tiempo se le prestaron los primeros auxilios, siendo conducida al hospital, donde fué internada. Su estado, según se informó esta madrugada, era reservado.

El procedimiento realizado con toda premura, permite asegurar que las autoridades policiales estimaron como el posible autor del hecho, a Carlos Alegre, argentino, de 24 años, a quien se buscaba [illegible]

[illegible] su determinación ante una negativa de la misma.

ARGENTINA ESTABLECE PODEROSOS LAZOS COMERCIALES

BUENOS AIRES, 6 (Especial). — Si se escarba un poco en las causas que provocan las reyertas trágicas entre naciones que por medio de las armas pretenden solucionar sus diferencias, podrá hallarse sin muchos sondeos motivos económicos. Por la posesión de tierras, de puertos comerciales, de mercados compradores, de yacimientos carboníferos y petrolíferos, etc., se han venido batiendo los países. Cada período bélico ha empobrecido a los beligerantes, salvo accidentales excepciones. Pasado el recodo de la primera mitad de este siglo, nos hallamos frente a una Europa convulsionada, a un Asia con las armas en la mano, a un continente africano hondamente perturbado. Consecuencia de la política colonialista y guerrera que durante un siglo y medio ha [illegible] de sangre y ruinas países tras países.

Los intentos de allanar inconvenientes [illegible] nales por la violencia, sólo han conducido al hambre de las masas, a la desarticulación de las economías regionales, a los resentimientos signados por tremendas desgracias. En Gran Bretaña todavía hay pan negro y raciones ínfimas. En Francia, [illegible] tras crisis en los gabinetes y en el movimiento del trabajo colectivo. Y en cuanto a lo que ocurre en las demás naciones el cable nos lo dice diariamente. Hemos llegado a un punto en que no es posible —sin riesgo de dramáticas catástrofes— seguir estirando la cuerda de las desavenencias entre las comunidades nacionales. Lo más cuerdo sería, en los actuales momentos, dejar de lado las prácticas internacionales usadas hasta hoy y substituirlas por otras [illegible].

Si intereses materiales dividen a los pueblos, hay que pensar en [illegible] intereses los que mejor los vinculen amistosamente. Es preferible buscar entendimientos comerciales, que contrincantes [illegible]. Nadie puede ya ignorar los resultados [illegible] de las imposiciones por la fuerza. Por que lo que la fuerza edifica hoy, la fuerza lo destruye mañana. En circunstancias en que se hace más indispensable [illegible] entendimiento económico internacional para rehabilitar la maltrecha [illegible] de los países, [illegible] entre continentes y nacionales, [illegible] puede darse nada más lógico, más antisocial, más dañoso para el mundo [illegible]

[illegible]

El Orden

El Problema de la Mendicidad Infantil

No hace mucho tiempo al considerar una publicación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la Provincia, señalamos la situación santafesina respecto a la asistencia de los menores y ancianos, por intermedio de instituciones de carácter oficial y privado. A su vez hicimos presente las iniciativas de aquella secretaría de Estado, por cuanto las mismas contemplaban las posibilidades de mejoramiento y ampliación de sus servicios en favor de los pequeños y de los hombres y mujeres que, por carecer de medios y familiares y ser de edad avanzada, sólo pueden contar con el apoyo social de las instituciones de ayuda y asistencia solidaria.

Pareciera que no obstante existir más de 140 hogares internados y semi-internados para la atención de los menores, el problema de la minoridad desamparada no ha sido resuelto hasta la fecha. Así lo deja entrever y lo confirma, la medida que termina de adoptar el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, quien señala que "ha podido observarse en las ciudades de la provincia y especialmente en la ciudad capital, un número alarmante de menores que durante el día y hasta altas horas de la noche, recorren las calles y lugares públicos, ejerciendo la mendicidad".

La provincia cuenta con una legislación adecuada, que contempla en todas sus fases el problema de la minoridad y el Código de Defensa de Menores, es claro y preciso. Aparte de ello, la Dirección General de Bienestar Social, dependiente del ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha organizado la Policía Infantil para la mejor observancia de la ley 3461 y a la vez, para comprobar en el terreno de los hechos todas las circunstancias que han determinado tal estado de cosas, reprimir a los causantes, orientar y reencauzar a los menores.

Para que la acción de aquella dirección por intermedio de la Policía Infantil, encuentre eficacia, se ha creído conveniente, ofrecer la colaboración de las jefaturas de policía departamentales y en especial de la correspondiente a nuestra ciudad, entendiendo así servir mejor al cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Visto así el problema, pareciera que la solución podrá obtenerse de inmediato. Pero hemos de establecer, que en torno al mismo, existen diversos factores de real importancia económica y social, que no pueden ser pasados por alto. Las investigaciones que se realicen, podrán en verdad aclarar los motivos o razones que determinan el abandono del hogar por parte del menor que se dedica a la vagancia o la mendicidad. Ya fué hecho público no hace mucho, el estado de cosas imperante en el barrio Centenario, donde la promiscuidad en viviendas insalubres ha sido un factor de desnivel moral, ofreciendo campo propicio para muchos males y la contaminación en general. El estado social de ese sector, al igual que de otros comprendidos en nuestra ciudad, impone no sólo la investigación, sino la solución integral. En zonas céntricas, la existencia de casas de inquilinato, donde igualmente la promiscuidad y la falta de higiene, son estados permanentes, los menores no podrán elevarse ni física ni moralmente.

Reprimir la vagancia y la mendicidad, será siempre útil, pero hay que tener en cuenta, que el problema tiene origen en los hogares humildes, hasta donde deben llegarse con soluciones acordes con la hora en que vive el país, eliminando los factores de carácter económico, social, moral y sanitarios, que han creado tal estado de cosas. Trabajar en favor de ello, con espíritu argentino y humanitario, es lo que debe realizarse con urgencia y de manera integral.

Difusión del 2do. Plan Quinquenal

En el día anterior, se realizó en la seccional 4a. el acto de difusión del 2o Plan Quinquenal y del peronismo como doctrina nacional. Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: Oscar E. Martín, que se refirió al tema "La responsabilidad del extranjero"; Roque Puch, trató el tema "Cómo se siente la nacionalidad"; cerró el acto Emilio Martínez Prieto, que expuso conceptos muy interesantes sobre la doctrina [illegible]

Asamblea de la Soc. Fomento "9 de Julio"

El 20 del cte., a las 9.30, tendrá efecto la asamblea general ordinaria de la entidad del epígrafe, convocada por la C. D.

En el transcurso de la misma, además de considerarse diversos problemas de interés, se procederá a la renovación de la C. D., así como también será objeto de tratamiento, el propósito de crear una cooperativa de consumo.

Inauguróse Ayer la 47a. Muestra de Ganadería e Industrias en Sta. Fe

De acuerdo a lo anunciado, se llevó a cabo ayer la inauguración de la 47a. Exposición de Ganadería, acto que contó con una asistencia numerosa de público ansiosa de valorar el adelanto experimentado en nuestra ganadería, como así apreciar de cerca los productos premiados.

Instantes antes de darse comienzo al acto, hizo su entrada en la Sociedad Rural el gobernador de la Provincia, doctor Luis Cárcamo, acompañado del Vice Gobernador doctor Roulet, ministros del Poder Ejecutivo y otros funcionarios, siendo recibidos por las autoridades de la entidad organizadora, trasladándose de inmediato al palco oficial, donde tomaron ubicación. En el lugar se hallaban ya el arzobispo de Cuyo, monseñor Audino Rodríguez; el obispo auxiliar de Santa Fe, monseñor Marengo; el delegado del Ministerio de Agricultura de la Nación, doctor Miguel Angel Avila, otras autoridades, delegados de sociedades rurales, expositores, industriales y numeroso público.

Se inició el acto con la ejecución del Himno Nacional, haciendo luego uso de la palabra el presidente de la Sociedad don Ricardo Pavicio, hablando luego el presidente de la Confederación de Asociaciones del Centro y Litoral Oeste, doctor Francisco Caminos, cerrando el acto el Secretario de Ganadería de la Provincia, doctor Bosio, quien lo hizo en nombre del gobierno de Santa Fe.

Terminados los discursos, se inició el desfile de los campeones y luego tuvo lugar el concurso hípico, llamando la atención de los concurrentes la destreza de todos los participantes.

Al inaugurarse la 47a. Exposición de Ganadería e Industrias, organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe, hizo uso de la palabra, en nombre del gobernador de la provincia, doctor Luis Cárcamo, el director de Ganadería, doctor Alberto H. Bosio, quien expresó lo siguiente:

"La Sociedad Rural de Santa Fe, viste sus mejores galas al realizar la 47a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y Concurso de Vacas Lecheras [illegible]

[illegible]

"La cantidad y calidad realmente de los productos puestos, causan la admiración de propios y extraños, destacándose su valor zootécnico, que podemos asegurar, está basado en la intensa preocupación, puesta de manifiesto por los productores, que con todo empeño han dedicado sus esfuerzos a la superación económica del país con un deseo grande y ferviente de colaboración en el bienestar de la patria, mostrando nuevamente los [illegible] del florecimiento de nuestras industrias madres, bajo el impulso de métodos racionales, afirmados en principios que mancomunan los esfuerzos [illegible] de productor y Estado, esfuerzos que tendrán digno corolario y puedan plasmarse en realidades legítimas, las ideas concebidas y creadas por el excelentísimo señor presidente, general Perón.

"La provincia de Santa Fe, cuyo gobierno lo ejerce un auténtico y esforzado trabajador del campo, que muy bien conoce sus problemas, el Dr. Luis Cárcamo, no ha permanecido ajeno al momento excepcional que vive el agro argentino y con la visión y prudencia que caracterizan sus actos, ha creado la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, en cuya trilogía se involucran las columnas básicas de la economía provincial. [illegible] en un Estado eminentemente agrícola-ganadero, el organismo rector de la política del Estado, en tan importante y esenciales aspectos, y el mandatario sereno y consciente no dudó un instante, en llevar a la realidad, tan importante iniciativa.

"Cuenta así Santa Fe, con un organismo estatal, que mancomunando sus esfuerzos con los del orden funcional, en especial con los del Ministerio de Agricultura y Ganadería, colaboran con el trabajador rural. Con ese pensamiento y ese punto de mira, han sido creados igualmente por el gobierno de Santa Fe y por intermedio de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, los consejos agrarios departamentales, que diseminados en todo el territorio provincial, e integrados por agricultores y ganaderos auténticos, serán las voces del campo en las esferas informativas, y sin duda alguna, [illegible]

Muestra artística de Ana L. de Borruat

Hoy será inaugurada en los salones del Club Aarón Castellanos de la ciudad de Esperanza, la muestra de xilografías de la artista santafesina, Sra. Ana L. de Borruat.

La pintora ha tomado como tema para sus trabajos, las poesías que el escritor esperancino José Pedroni, ha producido con temas de su solar nativo.

[illegible]

(Continúa en la Página 4)

A los Contribuyentes Hacen una Exhortación

La Dirección General de Rentas de la provincia, en una exhortación dirigida a los contribuyentes recuerda a los mismos que regularicen cuanto antes su situación con el fisco.

TEXTO DEL COMUNICADO

"Siempre, en mayor o menor grado ha existido, dentro de la masa de contribuyentes, quienes por evidente deformación del concepto de solidaridad eludían sus deberes para con la colectividad, eludiendo el pago de sus impuestos.

La evolución conceptual que hoy avanza en todos los planos de la conciencia pública ha generado conquistas imperecederas. No obstante ello existen todavía quienes están al margen de esas conquistas y adoptan una postura errónea, y el rumbo que hallar argumentos en las prescripciones de la ley.

"A todo ello las autoridades competentes tratan de dar solución, otorgando con el instrumento legal correspondiente, una oportunidad a quienes no habían dado cumplimiento con sus deberes formales, emergentes de las obligaciones impositivas, desean regularizar cuanto antes la misma. Dicho instrumento legal se conforma con el articulado de la ley 4441 de presentación espontánea, promulgada el 26 de agosto del corriente año.

"En síntesis, a todo contribuyente que exprese el deseo de regularizar su situación de mora impositiva abonando dentro de los 10 días la liquidación que le corresponda en concepto de tributos atrasados, se le concede la vía de regularización más adecuada y equitativa, ya que se la libera de intereses y multas.

"Así se permite el ingreso de quienes, teniendo el sincero deseo de colaborar en el esfuerzo general aún no lo habían logrado y queda de manifiesto, una vez más, el amplio y comprensivo espíritu que anima a las disposiciones del Segundo Plan Quinquenal.

"La Dirección General de Rentas se hace un deber de advertir a todos los contribuyentes de la provincia que aún no han regularizado su situación impositiva, que en virtud de la promulgación de la ley 4441 de presentación espontánea en la cual se acuerdan los beneficios enunciados a los contribuyentes morosos y con igual carácter el decreto 4796-53, de convenios, hace saber que no se otorgará el beneficio de condonación de multas, criterio observado en ejercicios pasados.

"En consecuencia los responsables que no se acojan a los beneficios de la ley 4441 y decreto de convenios, se harán pasibles de los recargos y multas prescriptos, por infracción a los deberes formales, según lo establece el Código Fiscal vigente."

La Venta de Inmuebles Municipales Proyectan

El senador por el departamento La Capital, doctor Juan Eusebio Vargas ha presentado a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley, que se declara de interés público, Autorízase a la Municipalidad de Santa Fe para que proceda a la venta, en pública subasta, de los siguientes inmuebles de su propiedad.

La fracción que linda al norte con calle Caseros, al sur con Pasaje, al este con calle Marcial Candioti y al oeste con los terrenos del Ministerio de Transportes de la Nación, que mide 65.75 metros al norte, 65.20 metros al sur, 35.20 metros en los lados este y oeste, y la fracción que linda al norte con la propiedad, al sur con terrenos particulares, al este con calle Marcial Candioti que mide 15.44 metros en los lados norte y sur, 35.20 metros al oeste y 15 metros al este.

Las condiciones generales para dicha venta serán las establecidas por las disposiciones legales vigentes; debiendo el precio de base no ser inferior al avalúo fiscal, aumentado en un 30 por ciento.

El producido de la venta que autoriza esta ley, será destinado exclusivamente a la adquisición de maquinarias, herramientas y demás elementos, así como el pago de los jornales del personal para la ejecución del plan mínimo de pavimentación Eva Perón. [illegible] que la Municipalidad de Santa Fe, con el producido que reciba de las ventas mencionadas, ingrese las partidas para la compra de que habla el proyecto y además, facilitará en forma más acelerada el cumplimiento del plan mínimo de pavimentación Eva Perón y sufragar parte de los egresos en concepto de salarios al personal jornalizado.

El pintor Schurjin expondrá en Rosario

Hoy habrá de inaugurarse en la sala "Renón" de la ciudad de Rosario, la muestra de obras del pintor santafesino Raúl Schurjin, quien este año celebra sus bodas de plata con el oficio.

La exposición estará integrada por 24 piezas, habiendo reunido motivos florales, retratos, naturalezas muertas y paisajes.

ACLARACION

Sobre un procedimiento realizado el viernes último por la seccional 2a. de policía, se apersonó ayer a nuestra redacción la señorita Delia Cabrera, domiciliada desde hace cinco años en el distrito Santo Tomé, quien nos manifestó que nada tiene que ver con la denuncia formulada, habiendo solamente acompañado a la autora del hurto por una causa del momento, hecho que quedó debidamente establecido en la comisaría, por declaraciones del personal de la firma damnificada, siendo inmediatamente puesta en libertad. Por ello no se justifica que la información policial haya involucrado a la Srta. Cabrera en el hecho de referencia, sin establecer, previamente, cuál fué su participación en el hecho que nos ocupa.

Fijan Normas Para la Concesión de Créditos a Empleados, a Sola Firma

Es de interés público el proyecto de ley presentado por el diputado por La Capital, Dr. Ricardo Puch, por el cual establece normas a cumplir para la concesión de créditos a los empleados públicos. Por dicho proyecto de ley se autoriza al Poder Ejecutivo para la formación de un fondo de garantía destinado a asegurar el pago de todo crédito a sola firma que concedan los comerciantes e industriales o entidades comerciales e industriales a empleados públicos de la nación, provincia, municipalidades y comunas o empleados particulares, del comercio, industria y del campo o rurales. Los concedentes o acreedores deberán tener casa comercial o establecimiento industrial establecidos dentro de los límites de la provincia y acogerse expresamente a los términos y disposiciones de esta ley.

Se dispone en el artículo segundo, que "la concesión del crédito quedará a criterio del comerciante o entidad comercial o del industrial o entidad industrial, y el monto del crédito no deberá sobrepasar el importe equivalente a cuatro veces el sueldo del solicitante en el momento de requerirlo. Será condición indispensable que el crédito concedido se abone por cuotas cobrándose un interés bancario para operaciones comerciales y rigiendo el siguiente porcentaje para las cuotas: Sueldos hasta $ 1.000 nominales el 7 0|0 sobre el crédito; de 1.001 a 1.500 el 8 0|0; de 1.501 en adelante el 10 0|0. El porcentaje se aplicará sobre el monto formado por el importe del crédito más los intereses.

Con respecto al fondo de garantía establece el proyecto lo que se denominará "Fondo de garantía para créditos" y se constituirá a base de aportes, según los porcentajes siguientes, que deberá hacer todo usuario de un crédito a sola firma: Sueldos de $ 400 a 800 nominales el 1|2 por ciento; de 801 a 1.200 el 1 0|0; de 1.201 a 2.000 el 1 1|4 0|0; de 2.001 en adelante el 1 1|2 0|0. El aporte por cada usuario del crédito a sola firma deberá hacerse desde el momento de la concesión hasta la extinción o cancelación del crédito. Los aportes según porcentajes serán retenidos por el empleador y en el caso de los empleados provinciales, municipales o comunales se hará la retención correspondiente de planillas de sueldos.

En los artículos restantes se discrimina los procedimientos a seguirse en la concesión de los créditos; se dispone que el Banco de la Provincia tendrá a su cargo la administración del fondo para garantía, invirtiéndose además los importes recaudados para créditos en títulos públicos provinciales exclusivamente; se establece que el P. E. empleará los ingresos que se realicen por colocación de títulos provinciales en el "fondo de garantía para créditos" a la construcción de obras públicas, y fija también, además de otras obligaciones, que los comerciantes e industriales, abonarán al Banco de la Provincia en concepto de inscripción, el 1 por ciento del monto del crédito concedido, sin cuyo previo pago no tendrá derecho a ser respaldados por el "fondo de garantía para créditos".

El Tránsito Ocasionó Ayer Tres Accidentes

Siendo aproximadamente las 12.30, por calle Irigoyen circulaba el ómnibus No. 11 de la línea F, cuando al llegar a las proximidades de Lavalle y debido a una brusca maniobra, provocó la caída de un pasajero que iba colgado en la plataforma trasera. Sufrió éste la fractura de la mano izquierda y otras lesiones en el cuerpo, siendo atendido para su curación en el hospital 17 de Octubre, donde se comprobó que se trataba de Luis Carlos Becker, argentino de 22 años, domiciliado en bulevar Zavalla entre 24 y 26 Sin Nombre.

CHOCARON UN CAMION Y UNA MOTOCICLETA

En circunstancias que el motociclista Juan Antonio Scandell, argentino, de 24 años, que vive en bulevar Zavalla 1231, circulaba por Juan J. Paso, al llegar a la esquina de Saavedra, chocó violentamente contra el camión chapa LAD 242, que guiaba Armando Lafarre, con domicilio en San Lorenzo 1555. A raíz de la caída, Scandell sufrió la fractura de la clavícula y otras lesiones en el cuerpo. Recibió atención médica en el hospital 17 de Octubre.

UNA CHATITA EMBISTIO A UN CICLISTA

Por bulevar Pellegrini en dirección al Este, circulaba ayer el ciclista Antonio Sánchez argentino, de 22 años, domiciliado en Luciano Torrent 1626, llevando en brazos a su hijito Antonio, de 4 años. Al llegar frente al número 1116, fué embestido por la chatita LAC 241, que guiaba César Arroyo, argentino, de 21 años, que vive en Chacabuco 1159. Al rodar al pavimento, Sánchez se produjo golpes en las piernas y otras lesiones que le fueron curadas en el hospital Ferroviario. El menor resultó ileso.

UNA MUJER AGREDIO A UN HOMBRE

En la comisaría octava se presentó Esteban Enrique Ruiz, argentino, de 40 años, con domicilio en calle Artigas al oeste, dando cuenta que, mientras se dirigía a su domicilio y por razones que ignora, fué agredido con un balde por la mujer Doris Cabañas de Cañal, de 24 años, que vive en las inmediaciones. Resultó a consecuencia de ello, con una lesión cortante, de relativa importancia sobre la ceja derecha. La imputada fué detenida.

UN CASO DE INFRACCION A LA LEY DE JUEGOS

Con la presencia del juez en lo Correccional en turno, Dr. Elvio Costa y su secretario, señor Flores, personal de la sección Leyes Especiales de la división de Investigaciones, procedió, ayer tarde a allanar la finca de calle Corrientes 3079, donde se domicilia Víctor Esquivarril, argentino, de 34 años, soltero, con antecedentes como jugador, a quien se sorprendió en momentos en que telefónicamente recibía jugadas de quinielas. Comprobado el caso de infracción a la ley 4444, se labró el acta correspondiente y se secuestraron los elementos de prueba, como ser anotaciones de las jugadas, etc.

Federación Económica de la Prov. de Santa Fe

La Federación Económica de la Provincia de Santa Fe, se ha dirigido por nota a la Confederación General Económica, Confederación de la Producción y Confederación del Comercio, para solicitar que estas entidades nacionales gestionen de las autoridades correspondientes que en la reglamentación de los negocios cerealistas, próxima a dictar se mantenga la intervención de los gremios y organismos tradicionales, sin perjuicio de las modificaciones sobre las reglamentaciones actuales previstas en el Segundo Plan Quinquenal.

Servicio telefónico para Estación Perón

En una nota dirigida al ministro de Comunicaciones, Sr. Oscar Nicolini, la Federación Económica de la Provincia de Santa Fe, adherida a la Confederación General Económica, ha solicitado la instalación de un servicio telefónico de larga distancia en la Estación Coronel Perón de Rosario. Entre otros conceptos, la entidad expresa que los viajeros que por un motivo familiar, comercial, industrial o de otra índole deben comunicarse con otras localidades se ven obligados a trasladarse hasta el centro de la ciudad, con los inconvenientes del caso.





HOY SE INICIA Gran venta BLANCA a precios inigualables

CADENA

3013. — Toalla tejido afelpado muy absorbente. (Industria Argentina.) Fondo color con guarda, medida 60 por 95, a pesos 4.95

¡Espléndida Camisa!

3004. — ESPLENDIDA CAMISA de poplin fil, puro algodón, rayado de actualidad. Talle 38-43. (Industria Argentina.) A pesos 79.-

¡CADENA! La marca de confianza.

3010. — Preceda ahora sus sábanas en muy buen algodón, más resistente. (Industria Argentina):

Medida	220x305	$ 42.30
"	200x260	" 36.50
"	155x230	" 28.20

3020. — La funda "Cadena" haciendo juego:

Medida	45x130	$ 11.35
"	45x120	" 9.50
"	45x100	" 8.60

TELAS POR METRO

Marquisette para cortinas, ancho 160 cent. metro	$ 7.90
Batista para ropa interior, ancho 80 centímetros	$ 4.90
Broderí con frisa, blanco, ancho 80 centímetros	$ 6.90
Cretona [illegible], ancho 80 centímetros	$ 6.90

3098. — Esta hermosa combinación de satén puro rayón, en dos modelos. Talle 44-48. (Industria Argentina) $ 49.80

